

1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 14 de marzo de 2022
DEPENDENCIA	Secretaria General
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ANÁLISIS PARA EL MANEJO DEL RIESGO Y ANÁLISIS DEL SECTOR O DE MERCADO RELATIVO AL OBJETO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO
CONTRATISTA	Brayan Hernán Saavedra Hurtado
NUMERO DE IDENTIFICACION	1.015.436.364 de Bogotá
RUBRO	23010201-2020251260018 – 1.2.1.0.00
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2022000055 del 07 enero 2022
VALOR DEL CONTRATO	Cuarenta y un millones doscientos noventa y seis mil quinientos pesos (\$41.296.500,00)
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	12 de enero de 2022
FECHA DE INICIO	12 de enero de 2022
FECHA DE TERMINACION	28 de octubre de 2022
PLAZO DEL CONTRATO	9 meses y 15 días
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022000049
FORMA DE PAGO	Nueve (9) pagos mensuales iguales por la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$4.396.000) y un último pago por la suma de DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$2.173.500)
SUPERVISOR(ES)	ALVARO ANDRÉS PINZÓN CADENA Secretario General ADRIANA GOMEZ MORENO Directora Administrativa de Contratacion

Desarrollo de la ejecución del contrato:

Teniendo en cuenta que mediante designación de supervisión de fecha 12 de enero de 2022 expedido por la Directora de Contratación, donde se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el Periodo 12 de febrero al 11 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 014 del 14 de enero de 2019 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

4

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA		
	PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: GCC-FM012	VERSIÓN: 03	FECHA:26/06/2020
			Página 2 de 3

ASPECTOS TECNICOS: Debe incluir el grado de avance en 21,2%

Atendiendo las obligaciones establecidas por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas actividades se cumplieron.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al término de ejecución del contrato que sería hasta 28 de octubre de 2022, el porcentaje de ejecución para el presente pago sería del 21,2%

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por el contratista se establece por parte de esta supervisión que se dio oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: Debe incluir el grado de avance en 21,2%

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$4.396.000)** corresponde a un porcentaje de ejecución sería del 21,2%

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

Rubros: 23010201-2020251260018 – 1.2.1.0.00
Certificado de disponibilidad presupuestal: 2022000055 del 07 enero 2022
Certificado de Registro Presupuestal: 2022000049

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verifico que el contrato contara con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verifico el cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verifico el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTIAS:

COMPañIA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	14-46-101034080	Cumplimiento del contrato	\$8.259.300	12-01-2022	30-04-2023

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

NOMBRE DEL COTIZANTE:	Brayan Hernán Saavedra Hurtado		
FECHA DE PAGO	2022-03-02		
No. DE PLANILLA:	1043957066		
APORTES SALUD – EPS:	FAMISANAR		\$ 219.800

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

9

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: GCC-FM012	VERSIÓN: 03	FECHA: 26/06/2020
Página 3 de 3			

APORTES PENSION:	PORVENIR	\$ 281.400
APORTES ARP:	POSITIVA	\$ 9.200
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 510.400

4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

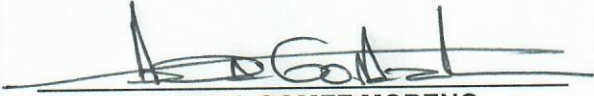
Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este informe.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Planilla de seguridad social del mes de febrero 2022
- Cuenta de Cobro



ALVARO ANDRÉS PINZÓN CADENA
SECRETARIO GENERAL



ADRIANA GOMEZ MORENO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE
CONTRATACIÓN

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Elaboró: Dámara Isabel Rivera Zambrano – Contratista Sec General – Direc. Contratación

Revisó y aprobó: Álvaro Andrés Pinzón – Secretario General

Adriana Gómez Moreno – Directora Administrativa de Contratación

